

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

**INVITACIÓN PÚBLICA N° 015 DE 2023**  
"SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL (TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**RECTORÍA**  
**COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**TUNJA, DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2023**

**OBSERVACIONES  
PROCONFECION S.A.S**



Departamento de contratación &lt;contratacion@uptc.edu.co&gt;

**PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES INVITACION PUBLICA 015 DE 2023**

**PIERRE D'AGOSTINY** <pdagostiny@telmex.net.co>  
Para: CONTRATACION@uptc.edu.co

18 de agosto de 2023, 11:38

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

Tunja

Dando alcance al proyecto de pliego de condiciones de la referencia, nos permitimos hacer las siguientes observaciones:

- 14.4.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS: Ficha técnica, el pliego no es claro en especificar si se requiere presenta ficha técnica de la tela en la cual se confeccionaran las prendas ofertadas, así mismo se pide el certificado de origen de las telas este documento para el caso de telas nacionales solo lo tramita el fabricante para efectos de lotes de tela que va a ser exportados y en el caso de la telas importadas este documento lo utiliza el importador para tramites aduaneros y no lo suministran a los comprados por lo cual es un poco difícil cumplir con ese requisito.
- 14.4.2 CONDICIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO: muestras físicas cordialmente solicitamos que la no presentación de las mismas no sea subsanable en aras de la igualdad de condiciones entre los oferentes.
- 14.4.3 OBLIGACIONES GENERALES DEL PROPONENTE: numeral e. Se exige tener un punto de atención en la ciudad de Tunja en la cual se debe tener Un (1) sastre y una (1) modista, ese cargo es básicamente el mismo por lo cual solicitamos sea modifica indicando que el punto tenga la disponibilidad de un sastre o modista.
- 14.6 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN SIG (Sistema Integrado de Gestión) ANEXO 8 y ANEXO 8.1. solicitamos que solamente se valida la certificación emitida por la ARL (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación mayor o igual a 86% para tener un sistema SST aceptable), ya que a la fecha todas las empresas deben haber implementado este sistema y contar con la respectiva certificación, por lo cual solicitamos eliminar la opción de de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de REQUISITOS HABILITANTES gestión de seguridad y salud en el trabajo SG- SST con licencia vigente, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión ADJUNTAR A ACEPTABLE con una calificación mayor o igual a 86%, Se debe adjuntar la licencia del responsable del SG-SST
- 16. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN numeral 1.8 factores de ponderación ACREDITACIÓN NORMA TÉCNICA COLOMBIANA (NTC): 50 PUNTOS [JC1] Certificaciones de calidad textil de las siguientes normas aplicables para los ítems: VESTIDO PAÑO PARA CABALLERO, CAMISA PARA CABALLERO, VESTIDO PARA DAMA, BLUSA PARA DAMA, VESTIDO PARA DAMA PARA CLIMA CALIDO Y SACON: Composición de la Tela: De acuerdo a lo indicado en la NTC 481. Determinación del Peso: De acuerdo a lo indicado en la NTC 230. Cambio Dimensional: Máx. de 2% de acuerdo a lo indicado en la NTC 2308. Solidez del color al lavado en seco: De acuerdo con los indicado en la NTC 4160. Solidez del color al lavado en húmedo: De acuerdo con lo indicado en la NTC 1155-3. Solidez del color al frote: De acuerdo con lo indicado en la NTC 786. No es claro como se realizara esa verificación y calificación, con la certificación del fabricante de la tela o con la ficha técnica de confección emita por la empresa oferente o por el certificado de un laboratorio textil debidamente acreditado. Dicho punto debe ser especificado en aras de la transparencia y a fin de que los posible oferentes tenga claras las especificaciones a cumplir de acuerdo a los requerimientos de la entidad.
- Finalmente solicitamos se tenga en cuenta de los factores de calificación item como diseño de las muestras remitidas.

Agradeciendo su atención.

Cordialmente,

Cordial saludo,

**GABRIEL RAMOS**

**Gerente**

Proconfeccion SAS